

REF.: “Elaboración de Especificaciones Técnicas Para la Adquisición de Equipos de Comunicación para el Comando de la Armada”

**Lugar y fecha:** Asunción 11 de junio del 2025

**UOC Convocante (\*):** U.O.C. N° 3

**Unidad o área requirente (\*):** Departamento Administrativo del Comando de la Armada

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Tte F Int Enrique José Fleitas Ferreira

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Jefe del Departamento de Presupuesto

### **DICTAMEN TECNICO DEL DPTO DE PRESUPUESTO N°25/2025**

#### **1- Introducción:**

En cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Equipos de Comunicaciones para el Cuartel General del Comando de la Armada

#### **2- Antecedentes:**

EE.TT del Llamado para la “Adquisición de Equipos de Comunicación para el Comando de la Armada”

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados**

En el marco de la futura habilitación de la Sala de Guerra y Conferencias Internacionales del Comando de la Armada Paraguaya, se considera técnica y operativamente necesaria la adquisición de equipamientos de comunicación con características específicas que garanticen un funcionamiento estable, eficiente y plenamente compatible con sistemas ya existentes y con estándares internacionales aplicables en materia de interoperabilidad institucional y defensa. Las especificaciones técnicas definidas para los bienes solicitados responden a la necesidad concreta de contar con soluciones profesionales que aseguren una transmisión clara, precisa y sin interferencias de audio en situaciones de alta exigencia operativa y estratégica, considerando el entorno en el cual serán utilizados, que incluye sesiones de coordinación interna de alto nivel, actividades bilaterales y multilaterales, y eventos oficiales con participación de delegaciones militares extranjeras. La Sala de Guerra y Conferencias proyectada está concebida como un nodo centralizado de toma de decisiones estratégicas y de enlace permanente con los diferentes niveles de conducción, tanto nacionales como internacionales, por lo que resulta indispensable dotarla de equipamientos que aseguren no solo calidad y fidelidad en la captación y reproducción del audio, sino también funcionalidad continua en transmisiones prolongadas, sin pérdida de señal, retardo ni distorsión. En este contexto, la integración de tecnologías inalámbricas de última generación, sistemas de audio profesional de alta fidelidad, y dispositivos compatibles con plataformas de videoconferencia IP responde a criterios técnicos de robustez, flexibilidad operativa y escalabilidad. Es importante destacar que la Armada Paraguaya mantiene de manera permanente reuniones con delegaciones de fuerzas armadas extranjeras, representantes de organismos internacionales de seguridad y defensa, y cuerpos diplomáticos acreditados, en el marco de acuerdos de cooperación, asistencia técnica, intercambio doctrinario y coordinación táctica conjunta. En estas instancias, las comunicaciones suelen realizarse a través de videoconferencias, lo que exige contar con sistemas confiables de captura y reproducción de audio, en especial micrófonos inalámbricos con captación direccional y tecnología de cancelación de ruido, a fin de asegurar que los intercambios informativos se desarrollen con claridad, sin interrupciones y respetando los protocolos de seguridad y confidencialidad requeridos. Cabe señalar que el Estado Mayor de la Armada realiza sesiones presenciales periódicas para la elaboración, evaluación y ajuste de planes operacionales, maniobras y directivas estratégicas, mientras que las

video transferencias y comunicaciones virtuales se emplean exclusivamente para las interacciones con delegaciones extranjeras u organismos de defensa internacionales. Esta modalidad de trabajo requiere una infraestructura técnica robusta, escalable y operativamente segura, que garantice el flujo eficiente de información en tiempo real sin comprometer la integridad de los contenidos. La estandarización de los componentes tecnológicos a ser adquiridos, en línea con los sistemas ya existentes y compatibles con los utilizados por armadas de países aliados, facilita no solo la interoperabilidad durante ejercicios combinados, sino también el mantenimiento preventivo, la gestión de repuestos, la capacitación del personal técnico y la sostenibilidad de la infraestructura a largo plazo. En consecuencia, las características técnicas solicitadas no son arbitrarias ni responden a preferencias subjetivas, sino que derivan directamente de un análisis institucional de necesidades reales, basado en parámetros de seguridad operativa, compatibilidad funcional y adecuación tecnológica al perfil estratégico que actualmente desarrolla la Armada Paraguaya. Esta adquisición representa una inversión crítica dentro del proceso de modernización de los sistemas de comando y control institucional, y su correcta ejecución es condición necesaria para garantizar la integridad técnica y operativa del espacio físico que será destinado al planeamiento, la conducción y la cooperación estratégica en los niveles más altos de decisión naval.

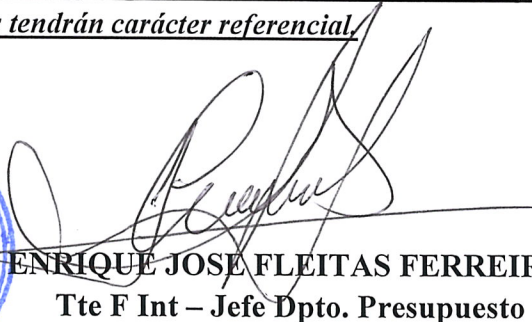
**Identificar y Justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

No Aplica

**Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica



  
**ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA**  
Tte F Int – Jefe Dpto. Presupuesto



  
**VºBº EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**  
Cap N DEM – Director Administrativo